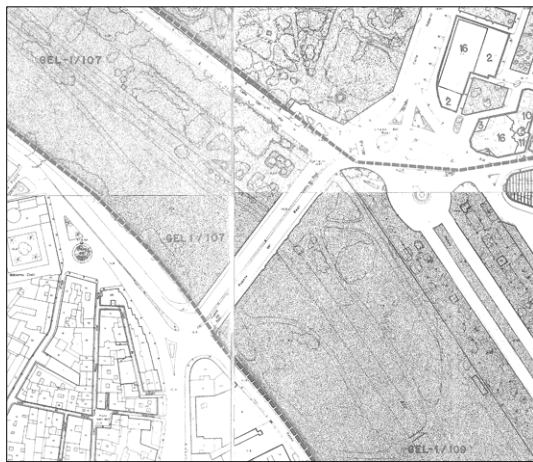


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PUENTE DEL REAL

SITUACIÓN: Cauce del Río Turia (*) BARRIO: --1. EXPOSICIO DISTRITO: --6. PLA DEL REAL CÓDIGO: BRL. 06. 01. 14 CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
1. PARCELA: REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: -- Manzana: -- Parcela: -- CART. CATASTRAL 401-17-III IMPLANTACIÓN: PUENTE FORMA: REGULAR SUPERFICIE: 171 x 27,5 m 2. EDIFICACIÓN: NÚMERO DE EDIFICIOS: -- NÚMERO DE PLANTAS: -- OCUPACIÓN: -- CONSERVACIÓN: BUENA 3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES: PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]. PEPRI del viejo cauce del río Turia BOP 07.11.1984. HOJA PLAN GENERAL: C-29, C-34, C-35 CLASE DE SUELO: GRV CALIFICACIÓN: -- USO: -- PROTECCIÓN ANTERIOR: PUENTE PROTEGIDO. PGOU 1988 OTROS:	 Fotografía Aérea 2008  Plano Catastral 2008  PGOU 1988



AJUNTAMENT DE VALENCIA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

No cabe comprender la estructura y disposición de los llamados “puentes históricos” sin establecer su imprescindible vinculación con el trazado y estructura de la ciudad. Los puentes superaban el cauce del Guadalaviar y articulaban las relaciones entre los territorios del norte y las principales vías de comunicación interna: el puente de San José tenía continuación con el *camí de l'Horta*, el de Serranos con el camino viejo a Sagunto y el Maestrazgo, el de la Trinidad se corresponde con la continuación del kardo romano y el del Real unía la rambla de Predicadores con el palacio Real.

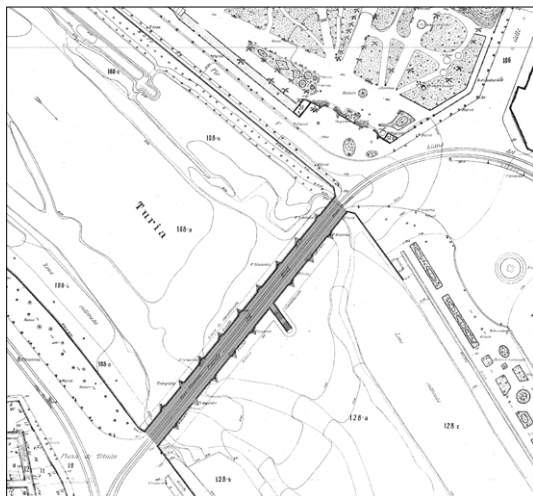


Fue el cuarto de los llamados “puentes históricos” en ser reconstruido en piedra: Puente de la Trinidad (1356-1402), Puente de Serranos (1518), Puente del Mar (1592-1596), Puente del Real (1594-1599) y finalmente Puente de San José(1604-1607).

En 1279 se alzaba en este enclave un puente de cuatro arcadas que se llevó la riada de 1321. Posteriormente se construyó uno de madera, que fue dañado por las riadas de 1406, 1427 y 1517, con las consecuentes reparaciones. Cuando el emperador Carlos I entraba en Valencia en 1528, la multitud agolpada contra los antepechos del puente hizo que este cediera y cayeran al río con cuantiosas víctimas mortales. El puente estaba construido con pilas de fábrica de ladrillo y vigas y traviesas de madera. Fue derruido por la riada de Octubre de 1589. Un mes después, bajo la dirección de la *Fàbrica Vella de Murs i Valls*, comenzó la construcción de un nuevo puente, aprovechando el maderamen de los restos del antiguo puente del Mar, pero la riada de 1590 destruyó lo construido hasta el momento. La *Fàbrica nova del riu* se hizo cargo del nuevo proyecto, sacándolo a concurso en 1594, ganando la subasta por los *obrsers de vila* Guillem Salvador, Hierony Negret y Frances Anthon. Durante su ejecución, se contrató al *mestre de fer molins* Joan Pasqual para ayudar en la cimentación, drenando el subsuelo mediante acequias y norias. Las obras estuvieron concluidas para el enlace matrimonial entre el heredero de la corona -futuro Felipe II- y la archiduquesa Margarita de Austria. Se trataba de un puente ligeramente oblicuo con respecto al cauce, apoyado sobre nueve pilas con tajamares apuntados y dos estribos embutidos en los muros del cauce, con ancho de tablero de 10,40 metros. En las pilas quedan las huellas de los huecos empleados para sujetas las cimbras que sirvieron para la construcción de las bóvedas. En 1603 se colocan las estatuas de San Vicente Ferrer y San Vicente Mártir de Vicent Leonart Esteve, protegiéndolas en 1682 por casilíceos. Durante la Guerra Civil las estatuas son destruidas, siendo repuestas en Diciembre de 1945 la estatua de San Vicente Mártir por Ignacio Pinazo Martínez y en Enero de 1946 la estatua de San Vicente Ferrer por Carmelo Vicent Suria. En 1968 se modifica el ancho del tablero de 10,4 a 27,5 metros, mediante una intervención en estilo. Se mantiene el frente occidental y ampliando el tablero hacia levante, perdiendo de paso la escalera central que allí se ubicaba. Posteriormente se reconstruyó el frente oriental a imagen del original.

El puente, con 10 arcos escarzanos, tiene 171 metros de longitud y 27,5 metros de ancho de tablero.

Ejemplares escultóricos protegidos: - Estatua de San Vicente Mártir. Ignacio Pinazo Martínez (1945).
- Estatua de San Vicente Ferrer. Carmelo Vicent Suria (1946).



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



PUENTE DEL REAL

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Guillem Salvador,
Hierony Negret y
Françes Anthon

FECHA DE CONSTRUCCION: 1594-1599

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema Portante: Las 8 pilas originales eran de sillería con relleno de hormigón ciclópeo de cal, protegidas por tajamares triangulares. Cuando se amplió el puente, se desmontó el frente oriental del puente, ampliándose las pilas, manteniendo un revestimiento exterior de sillería con relleno de hormigón de cemento en masa. Posteriormente se volvieron a colocar las piezas del frente en su nueva posición

Sistema Sustentante: 10 bóvedas escarzanas de sillería.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

Valor ambiental ☒
Integración Urbana ☒
Carácter articulador ☐
Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

Adscripción tipológica ☐
Carácter modelo referencia ☒
Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

Referencia histórica ☒

Valoración Pormenorizada:

Fachada principal ☐
Fachada trasera o lateral ☐
Cubierta ☐
Estructura espacial interna ☐
Sistema constructivo ☒



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PUENTE DEL REAL

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

El Puente del Real se encuentra incluido en el Conjunto Histórico de Valencia (Decreto 57/1993) y en el entorno de protección del Bien de Interés Cultural Monasterio del Temple en Valencia (Incoado 08.09.1993 [BOE 25.11.93]).

De acuerdo con el artículo 11 del Decreto 62/2011, no se considera necesaria la delimitación de entorno de protección.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
- Restauración ☒
- Eliminación de elementos impropios ☒
- Reposición de elementos primitivos ☐
- Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- LEY 16/1985. 25/06/1985. Ley reguladora del Patrimonio Histórico Español. BOE 29/06/1985
- *Desarrollada por: R.D.111/86, R.D.1680/91, R.D.64/94, R.D.162/02. *Modificada por Ley 24/2001.
- LEY 4/1998. 11/06/1998. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano. DOGV 18/06/1998
- *Modificada por: Ley 7/2004; Ley 5/2007; Ley 4/2011
- DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. DOCV 18/05/2011
- DECRETO 67/2006. Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística. DOGV 23/05/2006
- LEY 16/2005. 30/12/2005. Ley Urbanística Valenciana. DOGV 31/12/2005

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- HERAS ESTEBAN, Elena de las: "La escultura pública en Valencia. Estudio y catálogo. Ed Servei de Publicacions de la Universidad de Valencia. Valencia. 2003.
- MELIÓ URIBE, Vicente: "La junta de Murs i Valls. Historia de las obras públicas en la Valencia del antiguo régimen, siglos XIV-XVIII". Ed Generalitat Valenciana. Valencia. 1991.
- ROSSELLÓ, Vicenç M; ESTEBAN CHAPARÍA, Julià: "La façana septentrional de la ciutat de València". Ed Fundación Bancaja. Valencia. 1999.
- VV.AA.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.Valencia.1983.
- VV.AA.: "Guía de arquitectura de Valencia. Valencia. 2007.

11. OBSERVACIONES:

- (*) Une la intersecció de C/San Pio V y C/Plano del Real (orilla Norte) con la intersección de C/Pintor López y C/Paseo de la Ciudadela (orilla Sur)



AJUNTAMENT DE VALENCIA